

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ECOBOLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		JARDINERÍA 2000, S.A.		SEPTICONTROL, S.A. DE C.V.		SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. OBJETIVO.										
II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
III. METODOLOGÍA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV. LINEAMIENTOS GENERALES	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
V. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
V.1. DOMICILIOS Y NOMBRES DE LOS COORDINADORES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI. CONDICIONES SOCIALES	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VII. REQUERIMIENTOS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VII.1 CALIDAD DEL SERVICIO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VII.2. PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• DICTAMINADOR DE ARBOLADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• JARDINEROS PODADORES	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VIII.3 PROPUESTA DE TRABAJO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VIII.4 MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VIII.5 IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VIII.6 ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VIII.7 RESPONSABILIDAD LABORAL.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VIII.8 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IX. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
X. GARANTÍAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
XI. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
XIV. ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
XV. ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL "SERVICIO" EN ÁREAS JARDINADAS PARA EL SUSTENTA BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO, PARQUE NACIONAL VIVERO DE COYOACÁN, EDIFICIO EJÉRCITO NACIONAL, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EDIFICIO LIGA PERIFÉRICO SUR Y EL CENTRO DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE CIVIS)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
XV.1 ACTIVIDADES POR RUTINA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
APÉNDICE 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
DOCUMENTOS SOLICITADOS AL LICITANTE:										

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

6. "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLE CON LA NOM-017-STPS-2008.- EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO" ADJUNTANDO COPIA DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO FAVORABLE DE SUS INSTALACIONES, EMITIDO POR UNIDAD VERIFICADORA AVALADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) O ACTA DE INSPECCIÓN REALIZADA POR LA STPS PARA ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO.	SI CUMPLE			SI CUMPLE			NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLE CON LA NOM-001-RNAT-2015 O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS- LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, AUTORIDADES Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS QUE REALICEN PODA, DERRIBO, TRASPLANTE Y RESTITUCIÓN DE ÁRBOLES EN EL DISTRITO FEDERAL, ANEXANDO CUANDO MENOS 2 ACREDITACIONES DE SUS TRABAJADORES QUE CUMPLEN CON DICHA NORMA Y ESTÁN ACREDITADOS POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	SI CUMPLE			SI CUMPLE			NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLE CON LA NOM-232-SSA1-2009 PLAGUICIDAS, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DEL ENVASE, EMBALAJE Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS GRASO, TÉCNICO Y PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, JARDINERÍA, URBANO, INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO. ADJUNTANDO COPIA DE LA LICENCIA SANITARIA A NOMBRE DEL POSIBLE PROVEEDOR, VIGENTE, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL FEDERAL O POR LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.	SI CUMPLE			SI CUMPLE			NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLE CON LA NOM-009-STPS-2011.-CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTURA. ADJUNTANDO COPIA DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO FAVORABLE DE SUS INSTALACIONES, EMITIDO POR UNIDAD VERIFICADORA AVALADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) O ACTA DE INSPECCIÓN REALIZADA POR LA STPS PARA ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO.	SI CUMPLE			SI CUMPLE			NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLE CON LA NOM-019-SEARNAT-2006.- LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LOS MÉTODOS PARA EL COMBATE Y CONTROL DE INSECTOS DESCORTEZADORES.	SI CUMPLE			SI CUMPLE			NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

• "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLE CON LA NADP-OSERNAT-2012 O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS REQUISITOS, CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS AUTORIDADES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE REALICEN ACTIVIDADES DE FOMENTO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO FEDERAL.	SI CUMPLE			SI CUMPLE				NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• "LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN QUE CUMPLE CON LA NADP-020-AMBT-2011 O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE COMPOSTA A PARTIR DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALIDAD DE LA COMPOSTA PRODUCIDA Y/O DISTRIBUIDA EN EL DISTRITO FEDERAL.	SI CUMPLE			SI CUMPLE				NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• DICTAMINADOR DE ARBOLADO (1) SE REQUIEREN PERSONAS CON EXPERIENCIA EN PODAS, DERRIBOS Y TRASPLANTES DE ARBOLES, QUE DEMUESTREN SU ESPECIALIDAD CON CERTIFICADO VIGENTE CON LA ESPECIALIDAD DE "DICTAMINADOR DE ARBOLADO", EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE O SUS CORRELATIVAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SI CUMPLE			SI CUMPLE				NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• JARDINEROS PODADORES (29) SERÁ RESPONSABILIDAD DE "LOS POSIBLES PROVEEDORES", ESTABLECER LA CANTIDAD DE JARDINEROS Y/O PODADORES NECESARIOS PARA ATENDER DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA "LA SEMARNAT", OBSERVANDO EL MÍNIMO REQUERIDO EN RELACIÓN AL NUMERAL V DE ESTE ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE			SI CUMPLE				NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
"LOS POSIBLES PROVEEDORES", PRESENTARÁN DENTRO DE SU OFERTA POR INMUEBLE DE CADA UNA DE "LA SEMARNAT", SU METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO".	SI CUMPLE			SI CUMPLE				NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

"LOS POSIBLES PROVEEDORES", PRESENTARÁN DENTRO DE SU OFERTA POR INMUEBLE DE "LA SEMARNAT", LA RELACIÓN DE LA MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO, CON LOS QUE GARANTIZARÁN LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO".		NO CUMPLE: No anexa la relación de vehículos dentro de su oferta por inmueble. En atención a la Convocatoria No. 1A-16-SI-572-016000997-NS-2025, se hace de conocimiento a los licitantes participantes los requisitos que deben cumplir, cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su proposición y motivaría su desechamiento, tal como lo establece el numeral 1, "Criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato", apartado 1, "Causas de desechamiento de proposiciones", en sus incisos A, C, D y E.	SI CUMPLE			NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
--	--	--	------------------	--	--	---	------------------	--	------------------	--

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON EL EQUIPO MÍNIMO, PRESENTANDO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL MISMO, PARA LO CUAL "LA SEMARNA" PODRÁ REALIZAR VISITAS DE CAMPO A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, CON LA QUE PODRÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO MANIFIESTO.	NO CUMPLE-Anexa Imágenes ilustrativas de la maquinaria, equipo y herramientas, pero no presenta evidencia fotográfica que garanticen en óptimas condiciones de uso, ni que efectivamente se encuentre con lo antes mencionado, como se establece en el numeral VII.4. MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, párrafo primero y segundo, de este Anexo Técnico. En atención a la Convocatoria No. IA-16-51-512-016000997-N9-2025, se hace de conocimiento a los licitantes participantes que deben cumplir, cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su proposición y motivaría su desechamiento, tal como lo establece el numeral 1, "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato", apartado 1, "Causas de desechamiento de proposiciones", en sus incisos A, C, D y E.	NO CUMPLE-Anexa Imágenes ilustrativas de la maquinaria, equipo y herramientas, pero no presenta evidencia fotográfica que garanticen en óptimas condiciones de uso, ni que efectivamente se encuentre con lo antes mencionado, como se establece en el numeral VII.4. MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, párrafo primero y segundo, de este Anexo Técnico. En atención a la Convocatoria No. IA-16-51-512-016000997-N9-2025, se hace de conocimiento a los licitantes participantes que deben cumplir, cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su proposición y motivaría su desechamiento, tal como lo establece el numeral 1, "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato", apartado 1, "Causas de desechamiento de proposiciones", en sus incisos A, C, D y E.	NO CUMPLE POR FAVOR REMITIRSE A LA FILA DE RESULTADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE-Anexa Imágenes ilustrativas de la maquinaria, equipo y herramientas, pero no presenta evidencia fotográfica que garanticen en óptimas condiciones de uso, ni que efectivamente se encuentre con lo antes mencionado, como se establece en el numeral VII.4. MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, párrafo primero y segundo, de este Anexo Técnico. En atención a la Convocatoria No. IA-16-51-512-016000997-N9-2025, se hace de conocimiento a los licitantes participantes que deben cumplir, cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su proposición y motivaría su desechamiento, tal como lo establece el numeral 1, "Criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato", apartado 1, "Causas de desechamiento de proposiciones", en sus incisos A, C, D y E.
--	--	--	---	------------------	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark in purple ink]

[Handwritten mark in blue ink]

RESULTADO:	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE	SOLVENTE	NO SOLVENTE
					NO SOLVENTE cumple con lo establecido en los numerales VII.3 y VII.4 del presente Anexo Técnico, ya que no presenta lo requerido en cada uno de estos apartados. Asimismo, no entrega los escritos y requerimientos solicitados como acreditación del cumplimiento con las normas citadas en el numeral IV, Lineamientos Generales, inciso k. Tampoco anexa el escrito en el que manifieste que cumple con el equipo de mínimo, ni la evidencia fotográfica correspondiente. En atención a la Convocatoria No. IA-16-51-512-016000997-N9-2025, se hace de conocimiento a los licitantes participantes los requisitos que deben cumplir, cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su proposición y motivaría su desechamiento, tal como lo establece el numeral 1, "Criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato", apartado 1, "Causas de desechamiento de proposiciones", en sus incisos A, C, D y E.	

ELABORÓ
 GERARDO HERNÁNDEZ LOMELÍ
 DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES

VO. BO.
 RAÚL A. SANCHEZ MEJÍA
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS



FECHA: Abril 23 de 2025.

Procedimiento: Invitación a cuando Menos Tres Personas No. IA-16-512016000997-N-9-2025 "Servicio Integral de Jardinería".

Descripción	Unidad de Medida	Servipro de México, S.A. de C.V.
		Precio unitario (M.N.)
Actividades que comprende el servicio de jardinería		
Poda de césped	M2	\$4.78
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros		
Poda de limpieza		
Riego de áreas verdes		
Control de maleza		
Mantenimiento a setos		
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros		
Perfilado de orillas		
Aireado en césped y áreas verdes		
Barrido de áreas		
Fertilización de áreas jardinadas		
Fumigación de áreas jardinadas		
Actividades bajo demanda		
Reforestación	Pieza	\$38.85
Anclado	Pieza	\$20.57
Trasplante de plantas	Pieza	\$14.26
Poda de árboles mayores a 3 m	Pieza	\$465.86
Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$374.47
Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$956.77
Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$2,790.80
Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones		
Mantenimiento	Pieza	\$292.30
Fertilización		
Fumigación		
Pintado		
Arrope		
Cambio de tierra		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado		
Movimientos de macetas y macetones		
Reubicación de plantas		
Reforestación		
Anclado		



FECHA: Abril 23 de 2025.

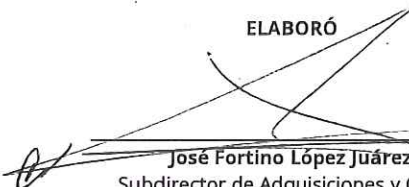
Procedimiento: Invitación a cuando Menos Tres Personas No. IA-16-512016000997-N-9-2025 "Servicio Integral de Jardinería".

Catálogo de pasto, plantas y árboles

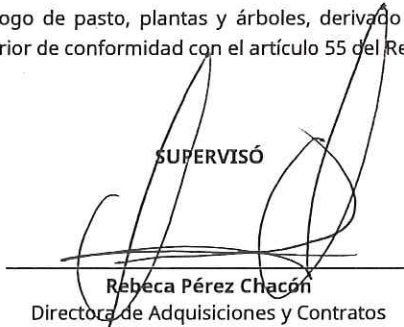
Jardín	M2	\$29.56
Plantas de áreas jardinadas	Pieza	\$33.15
Plantas para macetones	Pieza	\$288.86
Plantas para maceta	Pieza	\$173.48
Seto	Pieza	\$33.52
Árbol hasta de 3 m	Pieza	\$768.53
Árbol mayor de 3 m	Pieza	\$2,700.77
IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.		\$8,986.53

Al licitante Servipro de México, S.A. de C.V., se rectifica el importe total unitario, del Catálogo de pasto, plantas y árboles, derivado de que existe una diferencia >de \$292.29, ya que al sumar los precios unitarios, da un total de \$4,027.87. Lo anterior de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ELABORÓ


José Fortino López Juárez
Subdirector de Adquisiciones y Obras

SUPERVISÓ


Rebeca Pérez Chacón
Directora de Adquisiciones y Contratos

ÁREA REQUERENTE


Raúl Alcántara Mendorza
Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

1 Información
No existen proveedores con esta búsqueda: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Multa e inhabilitaciones**

Subsistema al proveedor y contratista
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark in purple ink]